I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001467

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 11 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3450/2014; el Ord. N°503/1589/2014 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/2211/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°1.278 de 2013 del Ministerio de Educación, se autorizó la transferencia de recursos desde esa cartera ministerial a esta municipalidad, para ejecutar el programa antes mencionado.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/2211/2013 se aprobó el Programa **2013 "Mejorando la calidad de la Gestión Mejoramos la Educación"** para el mejoramiento de la gestión de educación municipal.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor del Ministerio de Educación R.M, mediante Vale Vista por la suma de $16.461.038.- (dieciséis millones cuatrocientos sesenta y un mil treinta y ocho pesos), por concepto de reintegro de saldo sin ejecución del Programa FAGEM 2013.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta correspondiente del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001467

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Educación Municipal
Unidad de Planificación D.A.E.M.
Ministerio de Educación R.M.
Página web